

PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE  
LA EPS MOQUEGUA S.A. 2023-2027

---

# Mejores servicios de agua potable y alcantarillado para Moquegua

## En los próximos cinco años, la EPS Moquegua S.A. invertirá:



**S/ 15,2 mill**

para inversiones en los servicios de agua potable y alcantarillado.



**S/ 828,075**

para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC).

**S/ 15.5 millones**

en la mejora de los servicios de agua potable y alcantarillado



**S/ 632,531**

para la conservación de las fuentes de agua a través de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (Merese-H).



Además:

**S/ 900,920**

en transferencias del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS).



### ¿Qué es el Proyecto de Estudio Tarifario de la EPS Moquegua S.A. 2023-2027?

Es el documento que propone el programa de inversiones, metas de gestión, fórmula tarifaria y estructuras tarifarias de agua potable y alcantarillado que la EPS Moquegua S.A. aplicará en los próximos 5 años con el objetivo de mejorar calidad de los servicios saneamiento en el ámbito de responsabilidad de la empresa.

# PRINCIPALES MEJORAS EN LOS SERVICIOS



## Continuidad del servicio

Con el mejoramiento de 6 reservorios se mantendrá la continuidad del servicio en 24 horas, así como la calidad del agua potable.



## Pago justo

La micromedición se mantendrá en 100% gracias a la instalación y renovación de más de 23 mil medidores, para que la población pague lo que realmente consume.



## Calidad del servicio

Con el mejoramiento y mantenimiento de los equipos en las plantas de tratamiento Yunyugo y Chen Chen, se asegurará la calidad del agua distribuida a la población.



## Cuidado del medio ambiente

Se asegurará el tratamiento de las aguas residuales con la construcción de tres desarenadores en la planta OMO. Asimismo, se reducirá el impacto ambiental con la construcción de un monorelleno (infraestructura de disposición final exclusiva para todos los tratados de plantas de tratamiento de aguas residuales).

## ¡Y lo más importante!

Se continuará con la aplicación del subsidio cruzado focalizado, para que familias de menores ingresos económicos sigan con una tarifa menor a la del costo real del servicio. **En total, se beneficiará al 28% de usuarios (6,091 familias).**



**Nota:** La identificación de los usuarios beneficiados se realiza a través de los Planos Estratificados por Ingreso a Nivel de Manzanas de las Grandes Ciudades 2020, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y/o el Padrón General de Hogares (PGH) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

## AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Adquisición y renovación de equipos para el control de calidad del agua potable.

**Inversión: S/ 807,686**

Adquisición de equipos para el catastro comercial y catastro técnico.

**Inversión: S/ 870,308**

Construcción de muros de protección contra inundaciones para la planta Yunguyo.

**Inversión: S/ 877,115**

Mejoramiento en los reservorios R-4, R-5, R-7, R-9, R-10 y R-11.

**Inversión: S/ 1,219,524**

Construcción de un monorelleno, mejoramiento del cerco perimétrico y construcción de caseta de bombeo de la PTAR OMO.

**Inversión: S/ 1,219,525**

Adquisición y renovación de maquinarias y vehículos (Camión cisterna y otros)

**Inversión: S/ 1,783,694**

Renovación de 21,830 medidores e instalación de 1,235 medidores nuevos.

**Inversión: S/ 3,407,663**

Mejoramiento en la Plantas de Agua Chen Chen y Yunguyo (Adquisición de equipamiento, cambio de lechos filtrante, cerco perimétrico y otros).

**Inversión: S/ 3,681,075**

## GESTION DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN

### AL CAMBIO CLIMÁTICO

Estabilización de taludes con gaviones en la PTAR OMO.

**Inversión: S/ 327,520**

Mejoramiento de la infraestructura de las captaciones Yunguyo y Ollería para asegurar la disponibilidad del recurso hídrico.

**Inversión: S/ 320,555**

Mejora de eficiencia energética, capacitaciones, control y renovación de equipos.

**Inversión: S/ 50,000**

Fortalecimiento de capacidades en GRD y ACC.

**Inversión: S/ 25,000**

Elaboración e implementación de planes de GRD Y ACC.

**Inversión: S/ 50,000**

Elaboración de estudio geológico en terreno adyacente a lagunas facultativas y elaboración de expediente técnico para reparación de grietas existentes en terreno adyacente a lagunas facultativas.

**Inversión: S/ 40,000**

Adquisición de 06 reservorios de lona portátiles de agua potable.

**Inversión: S/ 15,000**



## MECANISMOS DE RETRIBUCION POR SERVICIOS ECOSISTEMICOS –MRSE

Conservación de los ecosistemas proveedores del servicio ecosistémicos hídricos en la subcuenca del río Tumilaca.

**Inversión: S/ 77,000**

Restauración de la cobertura vegetal en la zona de recarga hídrica.

**Inversión: S/ 190,492**

Fortalecimiento de capacidades en actividades económicas en las áreas de intervención.

**Inversión: S/ 78,320**

Implementación de instrumentos para el apoyo del sistema de gestión de recursos hídricos.

**Inversión: S/ 127,520**

Sensibilización a contribuyentes y retribuyentes.

**Inversión: S/ 51,200**

Diseño e implementación del sistema de monitoreo hidrológico y de sistematización de la información.

**Inversión: S/ 108,000**

**Las tarifas NO subirán durante el primer año regulatorio y los reajustes tarifarios programados para el segundo y cuarto año estarán condicionados al cumplimiento de metas de gestión de la EPS Moquegua S.A.**



#### **¿Por qué pagamos por el servicio de agua potable y alcantarillado?**

El agua potable que llega a nuestras casas pasa por un largo proceso de tratamiento y distribución para lo cual se necesita de recursos. El pago del recibo mensual contribuye a cubrir dichos costos, los cuales incluyen el mantenimiento, y mejora de la infraestructura existente, así como otros gastos de gestión.

## ¿POR QUÉ ES NECESARIO LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO?

1

Es necesario para garantizar la mejora y sostenibilidad de la calidad del servicio en beneficio de la población usuaria mediante nuevas inversiones. Es decir, que se evitará que el servicio se deteriore y afecte el bienestar del usuario.

2

Actualiza las metas de gestión de la EPS con la finalidad de establecer una senda que la EPS deberá alcanzar en los próximos cinco años a fin de mejorar la calidad del servicio.

3

Asimismo, actualiza las tarifas, lo cual le permite a la EPS que pueda ejecutar inversiones, cumplir las metas de gestión y cubrir los costos de operación y mantenimiento eficientemente.

Revisa el Proyecto de Estudio Tarifario de la EPS Moquegua S.A. 2023-2027 en:

[bit.ly/3UsgZ8](https://bit.ly/3UsgZ8)

## ¡Participa en la audiencia pública virtual!

Conocerás los beneficios del proyecto de estudio tarifario y podrás expresar tus comentarios

**Fecha:** Viernes, 18 de noviembre

**Hora:** 3:00 p. m. a 6:00 p. m.

**Plataformas:**  zoom

\*Retransmisión por Youtube Live y Facebook Live

**Inscripciones:** [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe)  
o través de <http://bit.ly/3gxcwb8>

Envía comentarios sobre el proyecto de estudio tarifario hasta el quinto día hábil después de la audiencia pública:

 [audiencia-moquegua@sunass.gob.pe](mailto:audiencia-moquegua@sunass.gob.pe)

ODS Moquegua de la Sunass: Calle Lima N° 200, Moquegua

Teléfono: 053-291028

Más información en: [www.sunass.gob.pe](http://www.sunass.gob.pe)